



Organiza:
UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
DELEGACIÓN VILLA MARÍA



CAPACITACIÓN DE POSTGRADO

Temas Claves del Derecho del Trabajo.

Visiones procesales y sustanciales.



ORGANIZA:
UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
DELEGACIÓN VILLA MARÍA



AUSPICIAN:
GESTA
Red Nacional de Educación sin Distancias
De la Economía Social



CAPACITACIÓN DE POSTGRADO

Temas Claves del Derecho del Trabajo.

Visiones procesales y sustanciales.

Lugar: Auditorio Lic. Cora Oría,
Colegio La Merced, Mendoza 860, Río Cuarto.

COORDINACIÓN ACADEMICA
OSVALDO MARIO SAMUEL
DELEGACION VILLA MARIA: Prof. Soledad Barbero
DELEGACION Río IV: Lic. Luz Bracconi

Docentes:
Dr. Mario Samuel
Dr. Juan Martín Morando
Dr. Fernando Martín Flores
Dr. Emilio Romualdi
Dr. Pablo Martí
Dra. María Elena Arriazu
Dra. Trinidad Bergamasco

Coordinación Abog. Ana Caracciolo



riocuarto@ucasal.edu.ar
villamaria@ucasal.edu.ar
repcionsea@hotmail.com
Tel.: (0358) 154826240
0353-4520847/4528960



AUSPICIAN:
GESTA
Red Nacional de Educación sin Distancias
De la Economía Social



MODULOS de profundización – CRONOGRAMA – PLANIFICACION HORARIA



11 y 12
AGOSTO

Dr. Mario Samuel

25 y 26
AGOSTO

Dr. Juan Martín Morando

8 y 9
SEPTIEMBRE

Dr. Fernando Martín Flores

22 y 23
SEPTIEMBRE

Dr. Emilio Romualdi

6 y 7
OCTUBRE

Dr. Pablo Martí

20 y 21
OCTUBRE

Dra. Mariele Elena Arriazu

3 y 4
NOVIEMBRE

Dra. Trinidad Bergamasco

17 y 18
NOVIEMBRE

1
DICIEMBRE

Dr. Mario Samuel

1.- Conflicto Individual del Trabajo: características, Capacidad procesal, Art. 26 CCCN. Legitimación sustancial activa: Reglas del mandato según el CCCN; Reglas en el C.P.C.C. Aplicación Supletoria y Legitimación sustancial según el CCCN e implicancias en el proceso. Legitimación pasiva en Fideicomiso, Contrato de Agencia, Franquicia, y Contratos Asociativos del CCCN Principios Procesales Civiles. Similitudes y Distinciones con los principios del Derecho del Trabajo. Demanda. Requisitos legales y procesales. Defecto legal. Improponibilidad objetiva de la demanda. Legalidad de las formas procesales y libertad de forma. Ampliación y Morigeración de la demanda. Arts. 179 CPCC y arts. 9 y 10 CCCN. Contestación de demanda requisitos procesales y sustanciales. Art. 192 CPCC. Medidas preparatorias.

Oswaldo Mario Samuel

2.- Consecuencias jurídicas del despido: Valoración de la injuria. Indemnizaciones sistémicas dentro de la LCT. Extinción del contrato de trabajo. Tipos de extinción y los distintos tipos de agravamientos indemnizatorios.- Impacto del CCCN en casos de despidos discriminatorios o con violencia laboral que excedan la tarifa. Indemnizaciones extrasistémicas. Distintos tipos de daños y Pautas de reparación del CCCN. Doctrina de las satisfacciones equivalentes.

3.- Medidas urgentes en el Derecho del Trabajo: a- Embargos preventivos: Tipos, alcances de la medida, bienes sujetos a la trabaja: Disposiciones aplicables del CCCN. Aplicación del C.P.C.C.. Inembargabilidad. Inejecutabilidad. Bien de Familia. Leyes de emergencia pública. Efectos. Constitucionalidad. Jurisprudencia; Medidas autosatisfactivas. Prueba anticipada

4.- Identidad del Contrato de Trabajo. Zonas Grises. Nuevos contratos en el CCCN fronteras y contornos con el Derecho Laboral. Protección jurídica frente al fraude laboral. Contratados en la administración pública. Status jurídico. Competencia. Jurisprudencia de la CSJN y del TSJ.

5.- Audiencia de Conciliación. Vicisitudes de la audiencia. Citación a terceros obligados. Contestación de demanda. Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Impacto del CCCN en las excepciones.

6.- Ofrecimiento de prueba en sede laboral: Influencia del CCCN en la prueba documental privada e instrumental. Impacto del CCCN en la prueba pericial. Confesional, testimonial. Medidas para mejor Proveer.

7. Régimen indemnizatorio dentro de la LCT: agravantes ley 24.013, 25.323, por maternidad, matrimonio y dirigentes

sindicales. Liquidación.

8.- Prueba del daño en los infortunios laborales. Determinantes del éxito judicial. Vinculación jurídico procesal con la LRT. Arts. 1734/1744 CCCN.

9.- Derechos y obligaciones de las partes en el Contrato de Trabajo. Injuria laboral Criterio de valoración del TSJ *ius variandi*. Ejercicio abusivo, Actualidad jurisprudencial del TSJ

10.- Recursos en el fuero laboral. Aclaratoria. Recursos Ordinarios. Recurso extraordinario. Doctrina judicial del TSJ

11.- Estatutos profesionales: Trabajador rural, trabajador de la construcción.

12.- Estatutos profesionales: Trabajador de casas particulares. Régimen legal del trabajo en las minas en la República Argentina. Protección legal del trabajador minero

13.- Régimen de la Ley de Riesgos del trabajo. Estructura del Sistema. Cobertura. Prestaciones dinerarias y prestaciones en especie. Aportes y contribuciones. Forma de cálculo de RIPTE, posturas. Cálculo de la ILT. Cálculo de las Indemnizaciones en caso de Incapacidades, distintas posturas.

a.- Costas, criterio objetivo y subjetivo de imposición. Art. 132 del CPCC; art. 28 ley 7987. Criterio cuantitativo y cualitativo de la ley arancelaria. Pautas evaluativas de la labor profesional del abogados y peritos. Solidaridad o mancomunación en el pago de costas.

b.- Prescripción de honorarios. Arts. 2558 a 2563 CCCN
c.- Regulación de honorarios; actualización del monto del juicio, base regulatoria, límites. JUS – Unidad Económica – Escala. Los mínimos y los máximos regulatorios. Regulación en incidentes y recursos: Impugnaciones ordinarias y extraordinarias; aclaratorias. Modos anormales de culminación del proceso: costas.

14.- Infortunios Laborales: Responsabilidad civil, derecho de daños y responsabilidad sistémica/ extra sistémica. Análisis bajo la óptica del nuevo código. Exclusiones y eximentes de responsabilidad. La acción preventiva y su relación con el Sistema de Riesgos del trabajo. Otras consideraciones del Sistema Actual y su perspectiva.

15.- Ejecución de Sentencia Laboral. Cantidades líquidas e ilíquidas; Aplicación supletoria del C.P.C.C.; Ejecuciones contra el Estado Provincial y Nacional. Leyes de consolidación. Extensión de Responsabilidad a terceros no demandados. Vinculación con el CCCN. Criterios Jurisprudenciales y Doctrinarios.

16.- TALLER EVALUADOR GRUPAL

Cargo Horaria: 4 hrs.

Oswaldo Mario Samuel